

El número de nacimientos disminuye en la región más de un 21% desde 1991

Zamora y Palencia son las provincias que han experimentado un mayor descenso

El número de nacimientos registrados en Castilla y León ha disminuido más de un 21% en los últimos cinco años. El mayor descenso lo han experimentado las

provincias de Zamora, con un 43% menos de natalidad respecto a 1991, y Palencia, con un 37,53%. Soria y Salamanca han sido las menos afectadas

por esta bajada. En 1995, el mayor porcentaje de nacimientos se registró en Valladolid, Salamanca y Burgos con 3.003, 2.688 y 2.433 respectivamente.

El Norte. VALLADOLID

El número de niños inscritos en los registros civiles de las distintas provincias de la comunidad sigue en progresivo descenso desde 1991. Aunque en términos globales esta bajada se sitúa en torno a un 21,71%, el porcentaje varía sustancialmente en función de las provincias.

Mientras que en Zamora y Palencia se han registrado los mayores descensos, con un 43% y un 37,53% respectivamente, otras provincias como Soria y Salamanca han experimentado una bajada inferior a un 12%.

En la provincia de León el porcentaje es de un 24,21%, aunque resulta curioso que a pesar del descenso, el número de municipios sin ningún nacimiento ha disminuido desde 1991. Si en esta fecha el número de estas localidades ascendía a 44, en 1995 no llegó a 5.

Elección en el registro

Estas cifras han de observarse no obstante, teniendo en cuenta las variaciones que ha habido a la hora de tener que registrar los nacimientos, según las provincias y el momento. Así el alto descenso experimentado en el juzgado de la capital palentina en 1992, se debió en parte a que la legislación ha permitido a los padres a partir de ese año, registrar a los niños en las localidades donde ellos viven, y no necesariamente donde



Dos madres pasean con sus hijos en un parque. FOTO EFE

nacen.

El caso contrario se ha dado en Salamanca, donde esa posibilidad de elección ha hecho que los padres optaran por la capital como lugar de registro, disparando así en la ciudad el número de nacimientos en 1993, al tiempo que descendían los

del resto de la provincia.

En Segovia y Zamora desde hace cuatro años, los niños han empezado a inscribirse en los pueblos, cosa que en el periodo anterior a 1992 sólo se hacía en las capitales.

En cualquier caso, el mayor número de nacimientos sigue

registrándose desde 1991, en Valladolid, Salamanca y Burgos. Si en 1995 más de 2.000 niños fueron inscritos en los registros civiles de cada una de estas provincias, otras como Soria, Zamora y Palencia no superaron los 800 nacimientos en cada caso.

274 extranjeros solicitan permiso de residencia en la comunidad

El Norte. VALLADOLID

Un total de 274 extranjeros han solicitado en Castilla y León acogerse al decreto de regularización para obtener su permiso de residencia o trabajo y legalizar su situación en España, según informó ayer la Delegación del Gobierno en la Comunidad.

La provincia que más número de solicitudes ha recibido ha sido Segovia, con 83, seguida de León con 51 y Avila con 40, mientras que en las que menos se han presentado son Zamora y Soria, con tan sólo tres y cuatro solicitudes, respectivamente.

En lugares intermedios se sitúan Salamanca, donde se tramitaron 37, Valladolid, con 30, Burgos, con 19, y Palencia, que recibió 7 solicitudes hasta el pasado 23 de agosto, fecha en la que concluyó el plazo.

En cuanto al país de origen de los inmigrantes, 66 del total tienen nacionalidad marroquí, hay 46 polacos, 33 chinos y 22 súbditos de la República Dominicana; Perú, Cabo Verde, Senegal y Colombia son otros de los países de procedencia.

De las 274 solicitudes tramitadas en Castilla y León, 136 han sido resueltas favorablemente, 11 se han rechazado y las otras 127 están pendientes de resolución. El total de solicitudes incluye tanto las 98 presentadas únicamente para residir en el país, como las 176 que dan derecho al permiso de trabajo y residencia.

El Defensor del Pueblo vasco pide que no se ceje en la solidaridad con Ortega

Participó en un acto para pedir la libertad del funcionario

Efe. VITORIA

El Ararteko (Defensor del Pueblo Vasco), Xabier Markiegi, pidió ayer en Vitoria a la sociedad vasca «que no deje de llevar el lazo azul y participe, en cualquier manifestación que pida la libertad de Ortega Lara», el funcionario de prisiones burgalés secuestrado por ETA. Markiegi realizó junto a una decena de funcionarios, un paro de cinco minutos para pedir la liberación del funcionario.

En este sentido se refirió a Ortega, agregando que «José Antonio es un ciudadano que tiene que estar en libertad por que es inocente y no nos cansaremos de pedirlo desde una institución garante de los derechos humanos como es la del Ararteko». Xabier Markiegi recordó además su participación en di-

versos actos celebrados en apoyo a la familia del secuestrado.

En relación a los incidentes de la localidad guipuzcoana de Elgoibar, en que un hombre resultó herido con graves quemaduras causadas por un cóctel molotov lanzado por unos jóvenes a los que increpó por colocar barricadas, el Ararteko manifestó que «desde esta institución estamos en contra de que se recluten niños para la guerra en todo el mundo y nos encontramos con que aquí se está reclutando a niños para una guerra, que además es civil, por medio de actos de vandalismo».

Respecto a la libertad del general Rodríguez Galindo y la decisión por parte del Gobierno de no desclasificar los papeles del CESID, Markiegi señaló que defiende «el principio de la transparencia».

Sancionados 3 funcionarios por irregularidades en la vieja cárcel de Salamanca

Fueron suspendidos entre quince días y un mes de empleo y sueldo

José Manuel Barrios.
SALAMANCA

Tres funcionarios de la macroprisión de Topas han sido sancionados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a consecuencia de la desaparición de cierta cantidad de dinero del economato de la vieja prisión de Salamanca.

Quince días de suspensión de empleo y sueldo les ha correspondido a dos de ellos, mientras que al tercero ha sido un mes completo por la misma circunstancia.

El pasado mes de junio conocieron el dictamen del expediente informativo abierto por las irregularidades que en agosto de 1994 se detectaron en la gestión del economato de la prisión de Salamanca, desaparecido tras cerrarse las instalaciones para trasladarlas a la

macrocárcel de Topas.

Estas dependencias eran gestionadas por los propios internos de la prisión, que fiaban los artículos a otros reclusos que finalmente no pagaron, produciéndose un agujero de 300.000 pesetas.

Caja de resistencia

En el verano de hace dos años, después de haberse comprobado las irregularidades, se iniciaron las investigaciones en las que incluso intervino el juzgado de instrucción número 8 de la capital salmantina.

Los sancionados han contado con el apoyo del resto de sus compañeros de la prisión, y la cantidad económica ha sido repuesta con la llamada caja de resistencia, consistente en aportaciones económicas de todos los funcionarios de la cárcel salmantina.

El Ayuntamiento Leonés regulará la apertura de nuevos comercios

Dolores Moral. LEÓN

La apertura de nuevos comercios en la capital leonesa será regulada por una orden municipal que el Ayuntamiento redactará de acuerdo con las patronales del sector y las asociaciones de consumidores y que será el desarrollo de la Nueva Ley de Equipamientos de la Junta. Con la medida se pretende profesionalizar el comercio, limitando las licencias a aquellos que acrediten experiencia previa o superen cursos en las Cámaras de Comercio, y crear un registro de empresas.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento procederá a una regularización de los mercados o rastros tradicionales, dando prioridad a los cultivadores o productores directos asentados en las plazas.